TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA
THE BINDING SITE SPAIN
(versión noviembre 2023)

1. INTERPRETACIÓN

1.1 En estas condiciones:

"Leyes de soborno"	Refiere las disposiciones del Código Penal español referidas al soborno.
"Código de conducta empresarial"	Refiere al código de conducta empresarial de TBS, publicado en el sitio web de TBS www.bindingsite.com/en/legal.
"Condiciones"	Refiere a los términos y condiciones de venta estándar establecidos en este documento e incluye cualquier condición especial acordada por escrito entre el Cliente y TBS.
"Contrato"	Refiere a un Pedido de Productos que, una vez aceptado por TBS, junto con estas Condiciones y los términos de cualquier Acuerdo de Arrendamiento y/o cualquier Acuerdo de Servicio (si procede), formarán el contrato.
"Cliente"	Refiere a la parte que realiza un Pedido de Productos.
"Leyes de protección de datos"	Refiere al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y cualquier otra ley aplicable relativa a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas (todas ellas modificadas, actualizadas o promulgadas periódicamente).
"Entrega"	Refiere a la entrega de los Productos en la Dirección de Entrega.
"Dirección de entrega"	Refiere al lugar de entrega de los Productos que figure en el pedido.
"Instrumentos"	Refiere a los instrumentos (o a cualquier parte de estos) que figuran en el pedido.
"Derechos de propiedad intelectual"	Refiere a todas las patentes, derechos sobre invenciones, modelos de utilidad, derechos de autor y derechos conexos, marcas comerciales, marcas de servicio, nombres comerciales, empresariales y de dominio, derechos sobre la imagen comercial o la presentación, derechos sobre el fondo de comercio o para demandar por usurpación de marca, derechos sobre los diseños, derechos sobre los programas informáticos, derechos sobre las bases de datos, derechos topográficos, derechos morales, los derechos de especificación, los derechos de información confidencial (incluyendo el know-how y los secretos comerciales) y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, registrado o no registrado e incluyendo todas las solicitudes y renovaciones o extensiones de dichos derechos, y todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes en cualquier parte del mundo. "**Derecho de Propiedad Intelectual**" significa cualquiera de los Derechos de Propiedad Intelectual.
"Contrato de arrendamiento"	Refiere al contrato de arrendamiento celebrado entre el Cliente y TBS con respecto a los Productos.
"Pedido"	Refiere al pedido de Productos presentado por el Cliente de acuerdo con la Cláusula 3.
"Productos"	Refiere a los productos que son objeto de un pedido, incluidos, entre otros, los instrumentos, los reactivos, el software y los consumibles.
"Precios de los Productos"	Refiere a los precios de los Productos determinados de acuerdo con la cláusula 5.1.
"Reactivos"	Refiere a los reactivos suministrados por TBS.
"Acuerdo de servicio"	Refiere al acuerdo de servicio celebrado entre el Cliente y TBS con respecto a los Productos.
"Software"	Refiere a cualquier software suministrado (que no forme parte de un Instrumento) por TBS al Cliente.
"Especificaciones"	Refiere a las especificaciones de los productos pertinentes, tal como se indica en el manual de usuario para los instrumentos y el software y en los prospectos de los reactivos y consumibles.
"TBS"	Refiere a THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) S.L. (CIF B67306142) o a cualquiera de las empresas que pertenezcan a su grupo y que puedan figurar en el contrato correspondiente en cada momento.

THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) S.L.
BARCELONA (España), 08038, PS DE LA ZONA FRANCA 111, PLANTA 11, MODULO C
CIF B67306142

2. **FORMACIÓN DEL CONTRATO**

2.1 Todos los Pedidos aceptados por TBS están sujetos a estas Condiciones. Para evitar cualquier duda, las partes reconocen y aceptan que cualquier condición de venta presentada en cualquier momento por el Cliente a TBS no aplicará a este ni a cualquier Contrato (y/o cualquier término de estos quedarán expresamente excluido). Además, el hecho de que TBS no impugne las condiciones de venta presentadas por el Cliente no implicarán su aceptación por parte de TBS.

3. **PEDIDOS**

3.1 Cada Pedido del Cliente a TBS será una oferta de compra de los Productos sujeta a estas Condiciones y a los términos de cualquier Contrato de Arrendamiento y/o Contrato de Servicio (si procede). TBS podrá aceptar o rechazar un Pedido a su discreción. Un Pedido no será aceptado hasta que se produzca la primera de las siguientes circunstancias:

3.1.1 La aceptación por escrito del Pedido por parte de TBS; o

3.1.2 La Entrega.

3.2 Cada Pedido deberá:

3.2.1 Formularse por escrito y especificará el tipo, la cantidad y los números de código de los Productos solicitados;

3.2.2 Contener un número de pedido asignado por el Cliente y cada parte utilizará el número de pedido correspondiente en toda la correspondencia posterior relacionada con el Pedido; y

3.2.3 Especificar la Dirección de Entrega.

4. **FABRICACIÓN, EMBALAJE Y ENTREGA**

4.1 TBS cumplirá con todas las leyes, promulgaciones, órdenes, reglamentos y otros instrumentos aplicables relacionados con la fabricación, el embalaje, el marcado, el almacenamiento, la manipulación y la entrega de los Productos.

4.2 TBS obtendrá y mantendrá en vigor todas las licencias, permisos, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para fabricar y suministrar los Productos. TBS proporcionará toda la documentación necesaria relativa a los Productos, incluidos los certificados de origen, los certificados de análisis, los manuales de usuario y la documentación de garantía.

4.3 TBS no está obligada a respetar las fechas de entrega fijadas en el Pedido, el plazo de entrega en ningún caso será condición esencial del Contrato.

4.4 Cada entrega deberá ir acompañada de un albarán de TBS en el que se indique el número de pedido, el tipo y la cantidad de Productos incluidos en el mismo.

4.5 TBS está autorizado a realizar envíos parciales de los Productos o a enviar los Productos pedidos por el Cliente en múltiples envíos.

4.6 La entrega de los Productos será "CARRIAGE PAID TO" TBS (Incoterms 2020), salvo que se acuerde lo contrario por escrito entre las partes.

4.7 Si por cualquier motivo el Cliente no acepta la Entrega o TBS no puede realizar la Entrega en el plazo previsto porque el Cliente no ha proporcionado las instrucciones, documentos o autorizaciones apropiadas, TBS podrá almacenar los Productos hasta que la Entrega pueda tener lugar, en cuyo caso el Cliente será responsable de todos los costes y gastos relacionados (incluyendo, a modo de ejemplo y sin limitación, el almacenamiento y el seguro correspondiente).

5. **PRECIOS DE LOS PRODUCTOS**

5.1 Los Precios de los Productos corresponden a los precios fijados en la lista de precios publicada por TBS en la fecha del Pedido o según lo acordado por las partes de conformidad con lo indicado en el Pedido aceptado por TBS de acuerdo con la cláusula 3.1.

5.2 A menos que se acuerde lo contrario por escrito, los precios de los productos no incluyen el IVA (o cualquier otro impuesto de venta aplicable) ni los costes de entrega.

5.3 TBS podrá, mediante una mera notificación al Cliente, en cualquier momento previo a la Entrega, aumentar el precio respecto al establecido en la aceptación del Pedido, si dicho aumento se debe a:

5.3.1 Un aumento del coste de las materias primas o de la mano de obra;

5.3.2 Cualquier cambio en la normativa gubernamental;

5.3.3 Cualquier solicitud del Cliente para cambiar las cantidades o los tipos de Productos pedidos; o

5.3.4 Cualquier caso de fuerza mayor.

6. **FACTURACIÓN Y PAGO**

6.1 El Cliente deberá pagar todas las facturas en su totalidad, sin deducciones ni compensaciones, en fondos compensados, en un plazo de 30 días a partir del final del mes en el que esté fechada la factura. El pago de la factura en plazo constituye una obligación esencial.

7. **TÍTULO Y RIESGO**

7.1 El riesgo de los Productos se transmite al Cliente en el momento de la Entrega.

7.2 TBS mantiene la titularidad, así como una reserva de dominio sobre los Productos y/o Instrumentos hasta que haya recibido el pago íntegro y con fondos compensados por parte del Cliente por los mismos.

7.3 Hasta que la titularidad de los Productos no haya pasado al Cliente, éste deberá:

7.3.1 Notificar inmediatamente a TBS si se produce alguno de los hechos enumerados en la cláusula 12.2; y

7.3.2 Proporcionar a la mayor brevedad a TBS la información relacionada con los Productos que TBS pueda requerir.

7.4 Sujeto a la Cláusula 7.5, el Cliente puede utilizar los Productos en el curso ordinario de su negocio (pero no de otra forma) antes de que TBS reciba el completo Precio de los Productos.

7.5 Si, antes de que la titularidad de los Productos pase al Cliente, éste se ve sometido a cualquiera de los supuestos enumerados en la Cláusula 12.2., o el Cliente grava o carga de cualquier forma cualquiera de los Productos entonces, sin limitar cualquier otro derecho o acción que TBS pueda ejercitar o hacer valer:

7.5.1 El derecho del Cliente a utilizar los Productos en el curso ordinario de su negocio cesa inmediatamente; y

7.5.2 TBS podrá en cualquier momento:

(a) Exigir al Cliente que devuelva todos los Productos que están en su posesión y que no hayan sido irrevocablemente incorporados a otro producto; y

(b) Entrar en cualquier local del Cliente o de un tercero donde estén almacenados los Productos para recuperarlos, si el Cliente no realiza la devolución de los mismo en un plazo máximo de 5 días.

7.6 TBS tendrá derecho a cobrar el precio de los Productos a pesar de que la propiedad de cualquiera de los Productos no haya pasado de TBS al Cliente.

8. **PROPIEDAD INTELECTUAL**

8.1 Todos los Derechos de Propiedad Intelectual de, o que surjan de, o en relación con el suministro de los Productos son propiedad de TBS.

8.2 El Software incluido en la lista de precios está sujeto a un acuerdo de licencia no exclusiva. El Cliente no podrá reproducir, modificar ni transferir el Software sin el consentimiento de TBS.

9. **GARANTÍAS**

9.1 **Instrumentos**

9.1.1 TBS garantiza que durante un periodo de doce (12) meses a partir de la fecha en la que se produce la Entrega ("**Periodo de Garantía**") que los Instrumentos

(a) Se ajustan en todos los aspectos materiales a las Especificaciones; y

(b) Están libres de defectos materiales de diseño, material y/o de mano de obra.

9.1.2 Sujeto a lo dispuesto en la cláusula 9.5, TBS reparará o sustituirá, a su elección, cualquier Instrumento que, en opinión razonable de TBS, esté en el Periodo de Garantía de la cláusula 9.1.1, siempre que

(a) El Cliente notificó por escrito en un plazo de cinco (5) días hábiles a TBS desde que descubre o se produce cualquier defecto y que dicha notificación esté dentro del Periodo de Garantía;

(b) Los Instrumentos han sido utilizados y mantenidos de acuerdo con o en: (i) condiciones de funcionamiento normales; (ii) el manual de usuario aplicable; y (iii) cualquier otra documentación proporcionada por TBS en el momento o desde la fecha de la Entrega.

9.1.3 Los elementos que razonablemente podrían requerir reparación o sustitución dentro del Periodo de Garantía (por ejemplo, consumibles, baterías, etc.) están excluidos de la garantía de la cláusula 9.1.1.

9.2 **Reactivos**

9.2.1 TBS garantiza que los Reactivos se ajustarán en todos los aspectos materiales a las Especificaciones

THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) S.L.
BARCELONA (España), 08038, PS DE LA ZONA FRANCA 111, PLANTA 11, MODULO C
CIF B67306142

correspondientes hasta su fecha de caducidad indicada en el embalaje.

9.2.2 Sujeto a la cláusula 9.5, si:

(a) el Cliente notifica por escrito a TBS, dentro de un plazo de 5 días hábiles, que algunos o todos los Reactivos son no conformes con la garantía establecida en la cláusula 9.2.1;

(b) TBS tenga una oportunidad razonable de examinar dichos reactivos; y

(c) el Cliente (sólo si se lo pide TBS) devuelve dichos Reactivos a la sede de TBS a costa de ésta,

TBS, a su elección, reemplazará los Productos no conformes o reembolsará el valor de los Productos defectuosos en su totalidad.

9.3 **Software**

9.3.1 TBS garantiza que cualquier Software se ajustará en todos los aspectos materiales a la Especificaciones durante un periodo de seis (6) meses a partir de la fecha de realización del Pedido.

9.3.2 Sujeto a la cláusula 9.5, la cláusula 9.3.1. no aplicará en la medida en que la no conformidad sea causada por:

(a) El uso incorrecto del Software;

(b) El uso del Software para un propósito distinto al que fue concebido;

(c) El intento de modificación o alteración del Software;

(d) El uso del Software en equipos que no estén expresamente certificados como compatibles por TBS; y/o

(e) No actualizar el Software con la versión más reciente.

9.4 El Cliente facilitará a TBS el acceso a la información y la documentación necesaria para investigar o rectificar cualquier supuesto de no conformidad de acuerdo con las cláusulas: 9.1.1., 9.2.1., y 9.3.1.

9.5 TBS no se responsabilizará de la no conformidad de los Productos de las garantías establecidas en las cláusulas 9.1, 9.2 y 9.3, en cualquiera de los siguientes casos:

9.5.1 El Cliente haga uso de los Productos después de haber notificado a TBS un defecto;

9.5.2 La no conformidad se debe a que el Cliente no ha seguido las instrucciones verbales o escritas de TBS en cuanto al almacenamiento, la puesta en marcha, la instalación, el uso y el mantenimiento de los Productos o (en caso que no hubiera) las buenas prácticas comerciales en relación con los mismos;

9.5.3 El Cliente altere o repare los Productos sin el consentimiento por escrito de TBS;

9.5.4 La no conformidad se produce como consecuencia del desgaste normal, daños intencionados, negligencia o condiciones anormales de almacenamiento o trabajo;

9.5.5 Los Productos difieren de su descripción como resultado de los cambios realizados para garantizar que cumplen con los requisitos legales o reglamentarios aplicables;

9.5.6 La no conformidad se produce como consecuencia de un acontecimiento de fuerza mayor; o

9.5.7 La no conformidad se produce como consecuencia de cualquier acto u omisión del Cliente.

9.6 Los únicos y exclusivos recursos del Cliente con respecto a la no conformidad de los Productos de las garantías establecidas en las Cláusulas 9.1, 9.2 y 9.3 serán los previstos en esta Cláusula 9. TBS no responderá ni tendrá ninguna otra responsabilidad con respecto a la no conformidad al margen de lo previsto en esta Cláusula 9.

9.7 A excepción de las que se establecen expresamente en el Contrato, todas las garantías, condiciones, declaraciones y compromisos (incluyendo, sin limitación, todas las garantías, condiciones, declaraciones y los compromisos implícitos por ley, derecho común o de otro tipo) quedan excluidos en la medida en que lo permita la ley.

9.8 Las disposiciones de la presente cláusula 9 aplican también a cualquier reparación o sustitución de los Productos suministrados por TBS, en el sentido que el Periodo de Garantía que aplica a los Productos reparados o sustituidos termina en la fecha en la que hubiera vencido para los Productos reparados o sustituidos. A efectos aclaratorios, la reparación de un Producto no conlleva el reinicio del Periodo de Garantía para dicho Producto.

10. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

10.1 El Cliente deberá velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el manual de usuario, las instrucciones o las condiciones de almacenamiento descritas en el embalaje de los Productos o establecidas en los prospectos o folletos.

10.2 El Cliente tomará todas las medidas necesarias para garantizar que los Productos se utilicen y desechen de conformidad con los requisitos y normas legales (incluidas las normas de trazabilidad pertinentes). El Cliente utilizará los Productos e Instrumentos en estricto cumplimiento de las recomendaciones de TBS y será el único responsable de cualquier interpretación y cualquier uso de los resultados proporcionados.

10.3 TBS no será responsable de ningún incumplimiento de dichas normas u orientaciones en relación con los Productos después de la Entrega. El Cliente se compromete a mantener completamente indemne a TBS por cualquier acción ejercitado por terceros sobre las consecuencias del uso de Productos no conformes.

11. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

11.1 Nada de lo dispuesto en estas Condiciones limita cualquier responsabilidad que no pueda ser legalmente limitada, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la responsabilidad por muerte o daños personales causados por negligencia o dolo o fraude, según lo previsto bajo derecho español.

11.2 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 11.1, el Cliente reconoce que TBS no será responsable de ninguna pérdida o daño al que surja de o en relación con cualquier contrato sujeto a estas Condiciones, ya sea por negligencia, mal uso, mal manejo del Instrumento o de otra manera causada por el Cliente o sus representantes, empleados, agentes y contratistas, y el Cliente se compromete a indemnizar a TBS a su requerimiento contra lo mismo, y contra todas las pérdidas, responsabilidades, reclamaciones, daños, costos o gastos de cualquier naturaleza que surjan de o en relación con cualquier incumplimiento por parte del Cliente de los términos de estas Condiciones.

11.3 Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 11.1 o en la cláusula 11.2, la responsabilidad total de TBS derivada de o en relación con cualquier contrato sujeto a estas Condiciones, por cualquier motivo, incluido el incumplimiento de sus obligaciones legales, se limitará al 125% de los Precios de los Productos pagados o pagaderos en virtud del Contrato.

12. TERMINACIÓN

12.1 Cualquiera de las partes tendrá derecho a resolver el Contrato, con efecto inmediato, mediante notificación por escrito a la otra parte si:

12.1.1 La otra parte no paga cualquier cantidad indiscutiblemente adeudada la otra en virtud del Contrato en la fecha de vencimiento del pago y sigue en mora al menos 30 días después de haber sido notificada por escrito para realizar dicho pago; o

12.1.2 La otra parte comete un incumplimiento grave de sus obligaciones en virtud del Contrato y (si dicho incumplimiento es subsanable) no lo remedia en un plazo de 14 días a partir de la recepción de la notificación por escrito en la que se le requiere que así lo haga; o

12.1.3 La otra parte comete una serie de incumplimientos menores persistentes que, en conjunto, equivalen a un incumplimiento material; o

12.1.4 En caso de que un Acontecimiento de Fuerza Mayor (tal y como se define en la Cláusula 13.2) impida a la otra parte el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato durante un periodo continuado de tres meses.

12.2 TBS podrá terminar total o parcialmente el contrato con efectos inmediatos si el Cliente: (i) incurre en un sobreseimiento generalizado de sus obligaciones de pago del Cliente, (ii) nombra un administrador concursal provisional, (iii) abre un procedimiento concursal, (iv) se ve afectado por la existencia de embargos por ejecuciones en curso que afecten de una manera general a su patrimonio, o (v) realiza un alzamiento o liquidación apresurada o ruinosa de sus bienes.

12.3 La terminación del Contrato no perjudicará los derechos y/o acciones de las partes que se hayan devengado hasta el momento de la terminación.

13. FUERZA MAYOR

13.1 Ninguna de las partes (o cualquier persona que actúe en su nombre) tendrá responsabilidad alguna por el incumplimiento de cualquier obligación derivada del Contrato mientras, y en la medida en que, el cumplimiento de dicha obligación se vea impedido, frustrado, obstaculizado o retrasado como

THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) S.L.
BARCELONA (España), 08038, PS DE LA ZONA FRANCA 111, PLANTA 11, MODULO C
CIF B67306142

consecuencia de un Acontecimiento de Fuerza Mayor.

13.2 Un "**Acontecimiento de Fuerza Mayor**" es un acontecimiento que escapa del control razonable de una parte (o de cualquier persona que actúe en su nombre) y que, por su naturaleza, no podría haber sido previsto por dicha parte (o por dicha persona) o que, pudiendo haber sido previsto, era inevitable, e incluye las tormentas, las inundaciones, los disturbios, los incendios, las pandemias, el sabotaje, la conmoción civil o los disturbios civiles, la injerencia de las autoridades civiles o militares, los actos de guerra (declarada o no declarada) o las hostilidades armadas u otras calamidades nacionales o internacionales, incluyendo actos de terrorismo.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

14.1 De conformidad con lo establecido en el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos de fecha 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de fecha 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al Cliente que los datos personales facilitados serán responsabilidad de la TBS.

TBS tratará los datos personales que se le suministren a los fines de atender y gestionar la relación comercial, así como remitir información sobre productos y servicios de TBS cuando el Cliente haya prestado su consentimiento.

El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución del contrato o la prestación del servicio que nos vincula con el Cliente. Asimismo, la base legítima para el procesamiento de los datos del Cliente con fines de marketing será el consentimiento del interesado, a menos que exista una relación contractual previa y se trate de productos o servicios afines a los que fueron objeto de la contratación. Los datos de carácter personal recogidos serán tratados con la debida diligencia y seguridad y cumpliendo en todo caso las vigentes disposiciones legales en cada momento. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

14.2 Los datos personales serán compartidos con entidades pertenecientes al grupo TBS, las cuales actúan como encargados del tratamiento. Varias de estas entidades se localizan fuera del Espacio Económico Europeo. En esos casos, TBS se encargará de transferir los datos hacia países que cuenten con decisiones de adecuación reconocidas, así como a países que ofrezcan garantías adecuadas para la protección de los datos, asegurando en todo momento su seguridad. Es importante destacar que, aparte de la comunicación a entidades del grupo, TBS no contempla la transferencia internacional de datos personales a terceros países fuera de la Unión Europea.

14.3 El Cliente tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos en el caso de que consideren que se han vulnerado las vigentes disposiciones legales en materia de protección de datos.

14.4 Asimismo, el Cliente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y cancelación dirigiéndose a TBS por correo ordinario en la dirección indicada en estas Condiciones o vía mail a la dirección electrónica legal@bindingsite.com.

15. ANTI-SOBORNO.

15.1 El Cliente se asegurará de que tanto ella como cualquiera de sus representantes, empleados, agentes, contratistas, subcontratistas, proveedores y cualesquiera otros intermediarios asociados directa o indirectamente al Cliente no incumplen, por acción u omisión, ninguna previsión legal referida a soborno en el Código Penal español y demás normativa concordante. Cada una de las partes cumplirá con todas las leyes de lucha contra el soborno aplicables en relación con la ejecución de cualquier Contrato y se asegurará de que cuenta con los procedimientos adecuados para evitar cualquier incumplimiento de esta obligación.

16. ESCLAVITUD MODERNA

16.1 El Cliente se asegurará de que tanto ella como cualquiera de sus representantes, empleados, agentes, contratistas, subcontratistas, proveedores y cualesquiera otros intermediarios asociados directa o indirectamente al Cliente no:

16.1.1 Comete o ha cometido un delito en virtud del Código Penal español ni la legislación internacional en referencia a los trabajos forzosos y/o el tráfico de humanos; o

16.1.2 Ha sido notificado de que es objeto de una investigación relacionada con un presunto delito de la legislación referente a los trabajos forzosos y/o el tráfico de humanos; o

16.1.3 Tiene conocimiento de cualquier circunstancia dentro de su cadena de suministro que pueda dar lugar a una investigación relacionada con un presunto incumplimiento del Código Penal español ni de la legislación internacional en referencia a los trabajos forzosos y/o el tráfico de humanos o a un proceso judicial en virtud de la legislación aplicable a los trabajos forzosos y/o el tráfico de humanos;

17. MISCELÁNEA

17.1 Si alguna disposición o parte de las disposiciones de las presentes Condiciones es o se convierte en inválida, ilegal o inaplicable, se considerará suprimida, sin que ello afecte a la validez y aplicabilidad del resto de las Condiciones.

17.2 El hecho de que una parte no ejerza ejerza parcialmente, o retrase el ejercicio de cualquier derecho o recurso previsto en estas Condiciones o en la Ley no constituirá una renuncia a ese o a cualquier otro derecho o acción, ni impedirá o restringirá el ejercicio posterior de ese o de cualquier otro derecho o acción.

17.3 Todas las notificaciones que el Cliente deba realizar a TBS sólo serán válidas si se dirigen al Órgano de Administración de TBS en el domicilio social de la empresa.

17.4 El Cliente no podrá, sin el previo consentimiento por escrito de TBS, subcontratar o ceder la totalidad o parte de cualquier Contrato.

17.5 El Cliente mantendrá la confidencialidad de toda la información que le sea revelada por TBS o en su nombre y que pueda considerarse razonablemente como confidencial. Esto incluirá, pero no se limitará a, toda la información recibida por el Cliente que incluya derechos de propiedad intelectual o conocimientos técnicos pertenecientes a TBS y toda la información relacionada con el negocio de TBS que no sea de dominio público. TBS no utilizará la información que se le facilite más que para permitirle cumplir con sus obligaciones en virtud del Contrato.

17.6 Salvo que las Partes expresamente acuerden otra cosa, a cualquier Contrato resultan aplicables las leyes comunes del Estado español, excluyéndose en todo caso la aplicación de derecho foral. En caso de que el Cliente sea una entidad extranjera, queda expresamente excluida la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, así como cualquier otra legislación de carácter supranacional. El domicilio social de TBS se considera el lugar de jurisdicción para todas las controversias con comerciantes/ empresas.

17.7 TBS se reserva la facultad de modificar, suprimir o actualizar, en cualquier momento, las presentes Condiciones Generales.

THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) S.L.
BARCELONA (España), 08038, PS DE LA ZONA FRANCA 111, PLANTA 11, MODULO C
CIF B67306142